



RESOLUCIÓN NUM. 187
SERIE 1999-2000

PROYECTO DE ADMINISTRACION

**“PARA AUTORIZAR LA PERMUTA DEL CABALLO SABINO
NAPOLEON, UTILIZADO PARA LOS COCHES, POR OTRO
CABALLO DE SIMILAR NATURALEZA; Y PARA OTROS FINES”.**

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce adquirió mediante compraventa en el 1991 un caballo sabino de nombre Napoleón, Núm. de Propiedad 013604, con el propósito de utilizarlo para ofrecer paseos en coche;

POR CUANTO: La señora Nydia M. Núñez de Vélez, encargada de ofrecer el servicio de paseos en coche, indicó que este caballo no está brindando el servicio para el que fue adquirido. Esta información fue corroborada por el señor Federico Torres, encargado del cuidado y mantenimiento de los caballos que pertenecen al municipio;

POR CUANTO: La señora María Cristina Acevedo, vendedora de los caballos en el 1991 ofrece al Municipio el permutar al caballo Napoleón por otro caballo que sirva para el trabajo de los coches;

POR CUANTO: El señor Federico Torres certifica que el caballo a adquirirse mediante permuta es bueno para el trabajo de los coches;

POR CUANTO: La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, dispone en su Art. 10.005 que toda permuta de propiedad municipal deberá ser aprobada por la Asamblea Municipal;

**POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE,
PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Autorizar al Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce a comparecer en la otorgación de los documentos requeridos para llevar a cabo la permuta del caballo Napoleón por otro que responda a las necesidades del servicio de coches ofrecido por el Municipio de Ponce.

SECCIÓN SEGUNDA: Ordenar a la Oficina de Finanzas, Propiedad Mueble, a que una vez se lleve a cabo la permuta, dé de baja de los registros del Municipio al caballo Napoleón y asigne Número al nuevo caballo.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por la Honorable Asamblea Municipal y el Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde.

SECCION CUARTA: Copia de esta Resolución deberá ser notificada a la Oficina de Turismo, a la Oficina de Propiedad Mueble del Departamento de Finanzas y a la Oficina de Seguros del Municipio

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG

SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


ENRIQUE A. VICENS

PRESIDENTE INTERINO ASAMBLEA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 15 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2000, Y APROBADA POR MI A LOS 16 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2000.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

28 de Feb
DCS/nom

Rev. por: WTT

Res Permuta Caballo Napoleón 28ene00 nom.wps

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 187**, Serie de 1999-2000, **"PARA AUTORIZAR LA PERMUTA DEL CABALLO SABINO NAPOLEON, UTILIZADO PARA LOS COCHES, POR OTRO CABALLO DE SIMILAR NATURALEZA; Y PARA OTROS FINES"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria el día **lunes, 14 de febrero de 2000** y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez

Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael Rovira
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusado:

Hon. Luis A. (Wito) Morales

Esta Resolución fue firmada por el Presidente Interino y el Secretario de la Asamblea, el día **lunes, 14 de febrero de 2000**, debidamente certificada al Alcalde el día **martes, 15 de febrero de 2000**, y éste la firmó el día **miércoles, 16 de febrero de 2000**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **miércoles, 16 de febrero de 2000**.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

nom.
nom